

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

90 *HISPAPLASTI, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital por Amortización de Acciones Propias.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hacen públicas las decisiones adoptadas por el accionista de la sociedad HISPAPLASTI, S.A. (la "Sociedad"), recogidas en la correspondiente acta de fecha 23 de diciembre de 2020.

El accionista acordó reducir el capital social en la cuantía 66.110 euros, mediante la amortización de 1.100 acciones de 60,10 euros de valor nominal, cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones en autocartera mediante devolución de las aportaciones que fueron adquiridas por la Sociedad por un precio conjunto de 420.319 euros. Se deja constancia de que la devolución de aportaciones en el sentido del artículo 317 LSC consiste en la cancelación de la cuenta de acciones propias en autocartera, apunte contable que registra la baja o cancelación de su importe y por el valor de su adquisición.

El plazo máximo de ejecución del acuerdo será de 2 meses desde la fecha del acuerdo, incluyéndose el plazo de un mes de oposición de los acreedores.

Como consecuencia de la reducción, el capital social quedará fijado en 1.641.511,30 euros, totalmente suscrito, representado por 27.313 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del (1) al (27.313), ambos inclusive, las cuales están completamente desembolsadas. Asimismo, se procederá a la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la LSC.

Pereiro de Aguiar, 23 de diciembre de 2020.- El Administrador único, Hispamoldes, S.A., debidamente representada por don Estanislao Jasinski García.

ID: A210000372-1